

**INFORMACIÓN DE PRINCIPIO CURSO A ALUMNOS Y PADRES**

(Modelo Área FP)

<p><b>MÓDULO:</b></p> <p>PROYECTO INTERMODULAR</p>	<p><b>CURSO:</b></p> <p>2º ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES</p>
<p><b>OBJETIVOS (RA)</b></p> <p>RA 1: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p> <p>RA 2: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p> <p>RA 3: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p> <p>RA 4: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b></p> <p>A) Análisis del contexto</p> <p>B) Diseño del proyecto</p> <p>C) Organización de la ejecución</p>
<p><b>EVALUACIÓN</b></p> <p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>1a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p>1b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</p> <p>1c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>1d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.</p> <p>1e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>1f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.</p> <p>1g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.</p> <p>1h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>1i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p> <p>2a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>2b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo</p> <p>2c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>2d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.</p> <p>2e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>2f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>2g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>2h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</p> <p>2i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p> <p>3a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de ejecución.</p> <p>3b) Se han determinado los recursos y la logística necesarios para cada actividad.</p> <p>3c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>3d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>3e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios</p>	

y equipos necesarios.

3f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

3g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

3h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

4b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

4c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

4d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

4e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

4f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.

4g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

#### Instrumentos de evaluación

- ▲ **Pruebas objetivas (PO):** Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, como prácticas de informáticas **sin utilizar material de apoyo.**
- ▲ **Trabajos prácticos (TP):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas, tanto individuales como en grupo, **con la ayuda del material de apoyo necesario.**
- ▲ **Actividades en Presencial (AP):** Trabajos prácticos y tareas que se realizarán o se presentarán con regularidad en horario de clase.

#### Criterios de calificación del módulo

- La ponderación asignada a los diferentes resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en este módulo será: RA-1 5%, RA-2 40%, RA-3 20%, RA-4 15%, RA-5 10%, RA-6 5%, RA-7 5%.

Todos los RA con más de un 10% de peso asignado son de obligado aprobado para poder considerarse superado este módulo.

El uso no autorizado de materiales en pruebas o prácticas supondrá la calificación de cero puntos en la unidad didáctica a la que pertenezca el instrumento evaluado. En caso de sospecha, el profesor podrá solicitar una prueba práctica espontánea de conocimientos.

#### **TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN**

- Por trimestre, en la última semana del mismo a ser posible, todos los alumnos y alumnas tendrán la posibilidad de recuperar nota en todos los criterios vistos en tal trimestre mediante la realización única de un examen que englobe todos ellos. Este examen consiste en una prueba práctica por ordenador y será exclusivamente accesible para aprobar resultados de aprendizaje suspensos.
- Los alumnos/as que tengan pendientes prácticas entregables deberán realizar los nuevos trabajos asignados por el profesor, estos podrán consistir en completar los inicialmente propuestos o la realización de otros propuestos por el profesor de la misma complejidad si así se estima oportuno. Dichos trabajos deberán ser entregados antes de las fechas fijadas por el profesor. Estos trabajos son el único instrumento cuya nota persiste y complementa al examen trimestral, dando importancia adicional a la evaluación continua durante el curso y su seguimiento progresivo.
- Como alternativa para aquellos alumnos o alumnas que suspendan algún resultado de aprendizaje por un número de criterios reducido se plantearán mecanismos de recuperación diferenciados, oscilando entre una entrega de trabajo extraordinario que demuestre la adquisición de uno o dos criterios puntuales, o bien, un examen específico de unidad didáctica si los criterios suspensos pertenecen a una misma unidad

#### **MATERIALES NECESARIOS**

Se recomienda disponer de una memoria USB para realizar copias de seguridad.

#### **OTRA INFORMACIÓN**

- ▲ Este módulo tiene 3 evaluaciones parciales que convergen a una calificación final total. La no superación de alguna evaluación parcial implica la asistencia obligatoria a un periodo de recuperación.